

CUADERNOS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y POPULAR

Nº 3

Barcelona, Febrero 1970

CRITERIOS DE ACTUACION Y ORGANIZACION EN COMISIONES OBRERAS

En COMISIONES OBRERAS se nos presentan dos posibilidades:

- 1ª Establecer los criterios de actuación y organización según el nivel y las necesidades de las empresas ya conectadas.
- 2ª Establecerlos pensando en la coordinación y las necesidades de la lucha en todas las empresas. Es decir, con el proposito de UNIFICAR, en lo posible el movimiento obrero de fábrica.

Diciérmnos por la primera posibilidad sería caer en posiciones sectarias, que dividen artificialmente al movimiento obrero, y una incomprensión de las necesidades de CC.OO. en su conjunto. Durante los dos últimos meses de extensión de las luchas reivindicativas se puso de manifiesto toda una serie de deficiencias por falta de UNIDAD y COORDINACION. La fuerza de la clase obrera esta en la UNIDAD.

Pero si no queremos caer en los errores que cayó CC.OO. en el pasado, tenemos que ver, que el problema de unificación no es un problema sencillo sino muy complejo. Además de los problemas reales hay una serie de susceptibilidades, que por muy tristes que sean, existen y hay que tenerlas en cuenta para evitar nuevos roces innecesarios. La unificación no puede hacerse en una semana e intentar forzar los ritmos solo serviría para crear más tensiones.

Tenemos que partir de una clara comprensión de la necesidad de la UNIDAD y actuar en consecuencia, sin ningún sectarismo y sin ninguna exclusión previa. Esto sí, si queremos que la unidad sea real y eficaz y no se rompa a los cuatro días, tiene que apoyarse en la aceptación de unos puntos mínimos y no de un programa completo y desarrollado y una gran declaración de principios, pero de sí en el acuerdo sobre las cuestiones que HOY son urgentes y esenciales (y que se puede ir ampliando posteriormente). En estos momentos, para CC.OO. son:

- Necesidad de una organización UNITARIA y de CLASE, para la defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores. Que luchan por:
 - = mejorar las condiciones SALARIALES
 - " " " " de TRABAJO y
 - " " " " de VIDA, de los trabajadores y que
- a partir de esta lucha pretende aumentar el nivel de UNI-

DAD y SOLIDARIDAD obrera, de CONCIENCIA de la explotación y la opresión capitalista, y aumentar el grado de ORGANIZACIÓN de la clase obrera, para que pueda pasar a luchas superiores, CC.OO. tiene que jugar ahora este papel.

- Porque comprendemos la lucha de clases y la naturaleza de clase del estado español sabemos que la oligarquía española y su estado no nos regalaran nunca una organización de clase. No tenemos que hacer concesiones de cara a la legalización de CC.OO. (Comisiones no pretende ser una alternativa legal a la CNS). Esta organización no nos la regalará nadie, la construiremos los obreros con nuestra lucha, a partir de la acción. CC.OO. son (entre otras cosas) el embrión de una futura ORGANIZACIÓN SINDICAL DE CLASE.
- CC.OO. no son partido, ni una organización política. Como embrión de una ORGANIZACIÓN SINDICAL DE CLASE no separamos lucha económica y lucha política. Los límites de la lucha de CC.OO. sólo nos lo marca el nivel de conciencia de nuestra clase en un determinado momento, y la capacidad de movilización y organización.
- No negamos la necesidad de organizaciones políticas de la clase obrera. En CC.OO. no se ataca, ni se defiende a ningún partido, ni grupo político, ni se ataca a las organizaciones políticas en general (el hacer esto solo sirve para dividir y confundir a la clase obrera). Si atacamos los criterios erróneos de trabajo y organización a nivel de CC.OO. y siempre presentando una alternativa, pero sin atacar a grupos.
- TODO EL TRABAJO DE CC.OO. DEBE ESTAR SUPEDITADO A LA CREACION DE ORGANIZACIONES EN CADA FABRICA, EN CADA LUGAR DE TRABAJO. Superando pasados errores, los militantes de CC.OO. deben centrar sus energías en el trabajo de movilización y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE SU EMPRESA.
- CC.OO. no es un movimiento, sino una organización estable por empresas. En los momentos en que baja la lucha en la empresa, muchos de los que asisten a las reuniones de la COE, desaparecen, pero siempre debe existir un esqueleto de organización de empresa, más eficaz y numeroso después de cada lucha.
- La organización importante es la organización de empresa. La coordinación debe hacerse en función del trabajo que se desarrolla en las empresas y para facilitararlo, nunca para sustituir la organización de empresa. Las asambleas masivas no son una forma eficaz y segura de coordinación; las coordinadoras deben ser reuniones de trabajo de representantes de las empresas. (en algún momento las asambleas pueden ser interesantes, no como instrumento de coordinación de las comisiones de diferentes empresas, sino para informar y sensibilizar no a los militantes, sino a los simpatizantes. Para extender campañas de solidaridad)).
- Clandestinidad de las coordinadoras. Normas de seguridad en el trabajo de la empresa.
- CC.OO. es una organización de lucha y no de negociación. La negociación no puede convertirse en nuestro objetivo.

No se puede centrar la lucha ni solo, ni principalmente a través de los jurados y comités sindicales. En algunas empresas es aún positiva la utilización de alguno de estos puestos.

Las formas de lucha que se utilizan deben tener, dentro de las posibilidades, a una PARTICIPACION ACTIVA cada vez mayor del conjunto de los trabajadores de la fábrica.

Debemos utilizar todas las formas de lucha, desde las más pacíficas y legales a las más activas y violentas.

- La comisión de empresa debe organizar a todos los asalariados de la fábrica dispuestos a luchar: operarios, especialistas, peones, técnicos, administrativos Bastantes divisiones intenta crear la patronal entre nosotros para que encima los aumentemos. El conjunto de COE debe vigilar el trabajo de todos los militantes.

PARA QUE SIRVE LA COORDINADORA DE SECTOR

PARA AUMENTAR LA EFICACIA DE LA LUCHA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR. Para coordinar las acciones de todas las empresas del sector. (Hay que hacer lo necesario para que pueda ser así).

- Intercambio de información. Debe facilitar a las empresas una información la máxima completa posible, al menos a nivel local.
- Intercambio de experiencias. Análisis a fondo de la actuación de cada empresa.
Cada empresa tiene autonomía, pero la coordinadora crítica su trabajo y les da consejos.
- Unidad de acción. Facilita octavilladas, pintadas, piquetes.... No solo a las empresas coordinadas, sino a cualquier empresa del sector que pida ayuda.
- Coordina campañas de solidaridad, ayuda.
- Facilita a todas las empresas cursos, charlas,.... de iniciación a la lucha en la empresa.
- Rápida solidaridad con las empresas en lucha.
Es necesario que la coordinadora tenga contactos, al nivel que sea posible, con todas las empresas con luchadores, aunque que actúen con criterios distintos a los nuestros.